



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 10:30 horas del día 8 de abril de 2014, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores para la adjudicación del **"Servicio de diseño y ejecución de campañas comerciales, actuación incluida dentro del Plan Iniciativa Urbana-Jerez Sur,"** que se tramita con carácter ordinario mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Presidente:

D. José M^a Pérez García, Director de Servicio de Coordinación de Alcaldía con Entidades Municipales.

Vocales:

D^a Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaría General.

D^a. M^a Paz Sánchez Manzano, Secretaria-Interventora en funciones de Interventora.

D. Álvaro Serna Donaire, Jefe de Unidad de Suministros y Servicios.

Secretario:

D. Carlos Chilla Puerto, Director del Gabinete Jurídico .

Se da cuenta a la Mesa por parte del Sr. Secretario, que se han practicado las correspondientes invitaciones a las empresas, habiéndose presentado dos licitadores

PROPOSICION	EMPRESAS
Nº 1	99 CENTAVOS, S.L.
Nº 2	MANZANA VEINTE, S.L.

Se procede a la apertura del **Sobre A** de "Documentación Administrativa", al objeto de comprobar si se han aportado todos y cada uno de los exigidos.

Vistas las ofertas presentadas, se comprueba que no se ha aportado la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas que a continuación se relaciona, por lo que la Mesa acuerda requerir para que se aporte, concediendo un plazo de **tres días hábiles**:

- **99 CENTAVOS, S.L.:**

- Poder Bastanteado o copia compulsada
- Declaración responsable firmada
- Declaración volumen de negociado firmada
- Declaración de compromiso de adscripción de los medios materiales y recursos humanos firmados.

- **MANZANA VEINTE, S.L.**



Ayuntamiento de Jerez
Contratación Administrativa

- Escritura de Constitución autenticada.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. del Apoderado.
- Poder bastanteado o fotocopia compulsada del mismo.
- Acreditación de la solvencia económica por los medios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación.
- Declaración responsable tal como establece la base 26ª del mencionado Pliego de Cláusulas Administrativas.

El acto se da por terminado sin efectuarse requerimiento alguno.

Y siendo las 11 horas del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.

VOCALES DE LA MESA:

LA OFICIAL MAYOR

(en funciones de Secretaria General)

-Pilar Cecilia García González-

**SECRETARIA INTERVENTORA DE
COLABORACION CON LAS ELAS EN
FUNCIONES DE INTERVENTOR**

-Mª de la Paz Sánchez- Manzano-

**EL JEFE DE UNIDAD DE
SUMINISTROS Y SERVICIOS**

-Álvaro Serna Donaire-

Doy fe
EL SECRETARIO DE LA MESA,

-Carlos Chilla Puerto -

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

- José Mª Pérez García-